



RETABLO DE ONIR BICHOS

2024

NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN Y EL HAPPENING

Pza. San Vicente, 2, Toledo (casco histórico).

ONIR Arte Espacio Tiempo y Círculo de Arte de Toledo son dos asociaciones culturales sin ánimo de lucro y de ámbito estatal, que se unen para la organización periódica de esta actividad a la que quedan invitados todos los artistas españoles y una selección de artistas internacionales.

Esta convocatoria de 2024 de El Retablo de ONIR se presenta como las anteriores para la consecución de un retablo participativo de obras de pequeño formato en la sede del Círculo de Arte de Toledo, la antigua iglesia mudéjar de San Vicente, hoy convertida en centro cultural.

Se trata de un encuentro de creadores de cualquier modalidad artística que incluye una exposición colectiva de dibujos, pinturas, grabados, relieves escultóricos, fotografías, poemas, etc. así como acciones artísticas en el marco de un happening que sirve de inauguración de la muestra. La actividad se regirá por las siguientes normas:

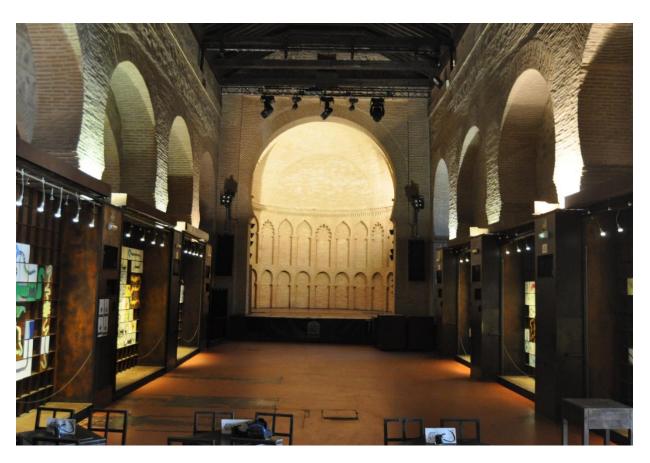
- 1. Todos los artistas que deseen participar en el Retablo de ONIR enviarán:
 - -Nombre
 - -Apellidos
 - -Nº de DNI
 - -Fotografía personal en JPG
 - -Fotografía de cada obra presentada para la exposición
 - -Correo electrónico de contacto
 - -Teléfono de contacto
 - a los correos ONIR.arte.espacio.tiempo@gmail.com
 - Como 'asunto' del email se pondrá: apellidos, nombre. "RETABLO DE BICHOS 2024".
 - Ejemplo: Rodríguez Pérez, Marta. RETABLO DE BICHOS 2024.
- Los seis retablos de acero de la sala Principal del Círculo de Arte de Toledo serán los espacios expositivos. Se adjuntan fotos de interior de la sala, y de los retablos, así como la planta del centro cultural.
- 3. Tratándose de un *work in process*, una actividad que se irá desarrollando conforme vayan incorporándose piezas en los retablos, las obras serán admitidas en el Círculo de Arte de Toledo, Plaza San Vicente 2, 45001 Toledo, entre las 16:00h y las 20:00h, desde el lunes 3 de junio hasta el martes 25 de junio de 2024. Las obras empezarán a colocarse en los retablos desde el miércoles 5 de junio a partir de las 17:00h.
- 4. En el reverso de las obras deberán estar escritos el nombre y apellidos del autor/a, su correo electrónico y su teléfono de contacto, y un título "pseudocientífico" del bicho representado.
- 5. La exposición se clausurará con una fiesta a las 19:00h del jueves 27 de junio de 2024, en el formato de un happening en torno a los bichos de la naturaleza y de la mente humana, en el que todos los artistas y sus invitados deberán comparecer de blanco y negro, o enteramente de cualquiera de estos colores. El happening de clausura, que incluirá un cóctel blanquinegro, se cerrará con música y baile hasta las 22:00h.
- 6. Los artistas que quieran recuperar sus obras deberán retirarlas desde el mismo final de la fiesta de clausura hasta el viernes 6 de septiembre de 2024. El horario de recogida de las obras será de 18:00h a 21:00h de lunes a viernes.

La asociación ONIR podrá disponer libremente de las obras que no se retiren en el mencionado plazo, interpretándose que el artista renuncia a su propiedad y a la posibilidad de reclamaciones o denuncias posteriores, si no las retira personalmente o a través de terceras personas acreditadas, o empresa contratada, durante el plazo al que se compromete desde el momento de su participación en la exposición.

- 7. Los gastos de carga, transporte, manipulación, etc, serán a cargo de los artistas.
- 8. El Círculo de Arte de Toledo y la asociación ONIR aportarán los carteles y los distribuirán a todos sus contactos.
- 9. El montaje de la exposición queda a cargo de los artistas, que deberán incorporar sus piezas en los 864 huecos cuadrados de los retablos de la sala Principal del Círculo de Arte de Toledo, salvo en las cuatro filas inferiores reservadas este año para aportaciones de arte infantil.
- 10. El antiguo ábside de la nave principal en el que estuvo el retablo de la antigua iglesia, y que sirve ahora de escenario para conciertos, conferencias y otras actividades, no se considera espacio expositivo, pero en su muro del fondo se podrán proyectar acciones performáticas y vídeoarte durante el happening.
- 11. La sala dispondrá de café diurno los días laborales y funcionará como local nocturno los fines de semana, quedando en las horas de ocio a partir de las 21:00 totalmente preservadas las obras expuestas por lonas de protección y barras de cierre de acero.
- 12. La administrativa del Círculo de Arte de Toledo será la persona encargada de la gestión de venta de las obras expuestas. Queda prohibida cualquier gestión de venta directa de obras por parte de los artistas durante la exposición. Dado el carácter participativo y abierto de la convocatoria, y el pequeño formato de las piezas a exponer, se unifica el precio por obra en 200 €, pudiendo ser retiradas por los compradores durante el transcurso de la exposición.
- 13. Cada artista podrá presentar hasta un máximo de 12 obras, cuyas dimensiones serán obligatoriamente: 25 x 25 x 6,5 cm.
- 14. Cada obra presentará en este formato cuadrado un "bicho" en el sentido más amplio del término, desde su significante oficial de animal pequeño, normalmente insecto, hasta "bichos" fictícios estéticos como un "EscaraBajo rockero" o una "Oruga de la suerte", o de carga crítica social como un "Corruptus insaciabilis", un "Políticus fanáticus", un "Obispóptero", o un "Rex comisionisti", pudiendo participar también artistas de la palabra con textos escritos sobre los soportes.
- 15. Las obras podrán ser macizas o huecas, de madera o sus derivados (aglomerado, DM, etc), u otros materiales como cartón, porespán, poliuretano, poliéster, silicona, etc, siempre y cuando sólo tengan una cara vista y sus cantos sean de 6,5 cm. exactos para no recibir ni proyectar sobre los retablos colectivos sombras indeseadas en la propia pieza o en las colocadas bajo la misma.
- 16. El Círculo de Arte de Toledo, titular y gestor de la sala, percibirá el 20% de las ventas obtenidas en concepto de donación del artista a esta asociación cultural (40 € por pieza), para sus gastos generales, firmando el artista documento de entrega al caso.
- 17. La asociación ONIR Arte Espacio Tiempo, como organizadora del evento, y el Círculo de Arte, como anfitrión del mismo, darán la mayor divulgación posible de la muestra a través de sus redes y enviando información a los medios de comunicación locales y nacionales, así como la incluirán en su programa de actividades.
- 18. ONIR Arte Espacio Tiempo extenderá un certificado de participación a todos los artistas asistentes al happening, y Círculo de Arte de Toledo otro de participación en la exposición colectiva. Los certificados se harán a solicitud escrita de los artistas a:

 ONIR.arte.espacio.tiempo@gmail.com y circuloartetoledo@gmail.com, respectivamente.
- 19. El comisario/a de la actividad será el artista Loc (Fernando Barredo de Valenzuela), actual presidente de ONIR Arte Espacio Tiempo y del Círculo de Arte de Toledo. Será la persona responsable del cumplimiento de estas normas por parte de ambas asociaciones, y quien presente la exposición o procure persona que lo haga en nombre de ONIR.
- 20. La interpretación final de esta NORMATIVA, así como la toma de decisiones con las que afrontar cualquier situación excepcional, queda a cargo del comisario.

La vida es sueño Compartámoslo



Interior de la sala con retablos iluminados



Retablo con piezas de cartón encajadas. Las habrá disponibles en la sala.

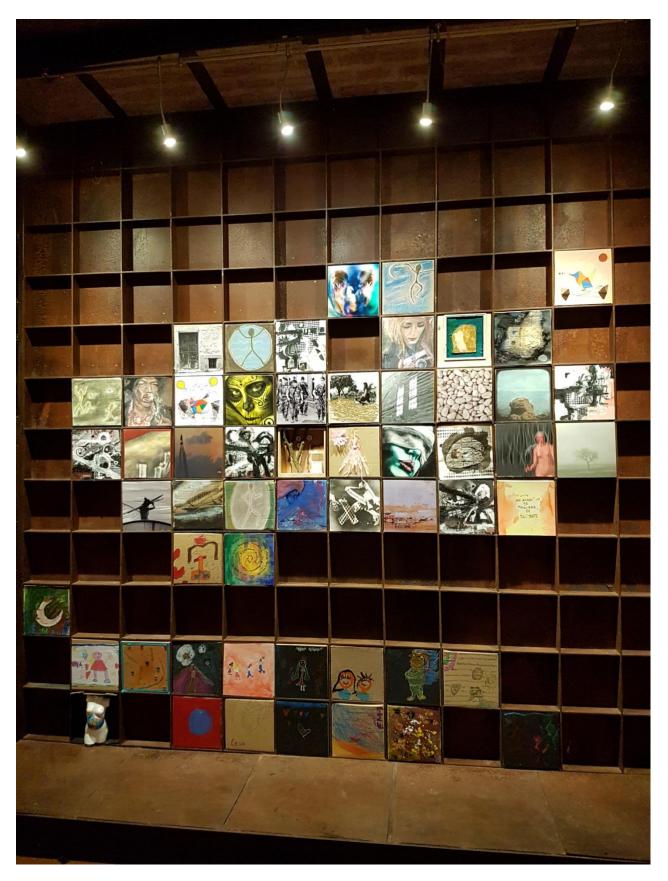
UNITS OF CARDBOARD

A piece of cardboard can be made out of a cardboard of 38×38 cm that folded will filled the holes of $25 \times 25 \times 6,5$ cm of the iron altar pieces from the Main room of the Círculo de Arte de Toledo (Spain).

IMPORTANT: each artist can make until 12 pieces but each of them is as an independent 'dream' from the rest. It is not possible to join several pieces composing a bigger image.



Una simple pieza de cartón como la presentada en esta lámina sirve de soporte para la participación, pintándola o pegando sobre la misma una fotografía, un dibujo o un grabado. El montaje, sumamente fácil, consiste en encajar las obras en los huecos de los retablos, no requiere taladros ni piezas de fijación



Retablo con piezas pictóricas del formato obligado 25 x 25 cm. Las tres filas de abajo presentan obras infantiles.

ONIR ofrece la posibilidad de participación telemática, enviando imágenes de los "bichos" en JPG para ser reproducidos en planchas de aluminio con dos solapas para su correcta colocación en el retablo, gracias a un convenio con SEYESPRINT.



Los artistas interesados, al precio de 20€ por plancha de aluminio de 25 x 25 cm, deben enviar sus imágenes (máximo 10 MB y resolución mínima de 2500x2500 px) al correo info@tallerdeartesaniadigital.es, junto con su Nombre Artístico y contacto. También deben incluir, por separado, una imagen con su marca distintiva o firma que confirme su autoría.

Además, con el objetivo de continuar promocionando las obras y ampliar su alcance más allá del evento, las imágenes de las obras exhibidas en el "Retablo de Bichos" estarán disponibles en formato digital en el sitio web www.tallerdeartesaniadigital.es, propiedad de SEYESPRINT, bajo la galería promocional de ONIR. Los artistas mantendrán su autoría y otorgarán derechos no exclusivos para la reproducción en diversos soportes. De esta manera, podrán beneficiarse de las ventas derivadas de la reproducción de sus obras, en colaboración con su promotor.